





14



RESUMEN

DE LAS CEREMONIAS,

QUE SE OBSERVAN

Y DEVEN OBSERVARSE

EN ESTA SANTA IGLESIA CATHEDRAL

DE ZAMORA,

ARREGLADO A LOS CEREMONIALES

Y LOABLES COSTUMBRES DE ELLA:

MANDADO PUBLICAR POR EL CAVILDO,

PARA INSTRUCCION DE SUS INDIVIDUOS.

EN ZAMORA.

En la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor
Titular del Ilmo. Cavildo.

Año de 1814.



RESUMEN

DE LAS CEREMONIAS

QUE SE OBSERVAN

Y DEVEN OBSERVARSE

EN ESTA SANTA IGLESIA CATHEDRAL

DE ZAMORA.

ARRIBADO A LOS CEREMONIALES

Y LOBRES COSTUMBRES DE ELA:

MANDADO PUBLICAR POR EL CAVIDO,

PARA INSTRUCCION DE SUS INDIVIDUOS.

En Zamora.

En la imprenta de Juan Vellido, Impresor

Titular del Ilmo. Cavildo.

Año de 1814.

ADVERTENCIA.

DESEANDO el Cavildo de esta Santa Iglesia Cathedral de Zamora, el que los divinos oficios se celebrén tanto en el Altar como en el Coro con la gravedad, compostura, y órden correspondiente, para dar el debido culto al Señor, y conociendo que donde no hay concierto, todo és confusion, y que la uniformidad y el órden, logran una suave y serena paz, agradable á los ojos de Dios, que especialmente asiste en los Cavildos de las Santas Iglesias, donde en su nombre están convenidos, y congregados sus Individuos para darle el debido culto; y que no pudiera conseguirse este fin, si cada uno ignorase lo que le pertenece executar; ha resuelto, despues de un maduro exâmen, por una comision dada á este fin; que las Ceremonias del Coro y demas, se observen por todos sus individuos en la forma y método que aquí van expresas, por hallar-

las arregladas á los Ceremoniales, practicas y loables costumbres de nuestra Santa Iglesia; y á fin de que ninguno pueda en lo subcesivo alegar ignorancia, è instruirse en todas ellas, son en los términos siguientes.

INSTRUCCION

QUE HAN DE OBSERVAR LOS SEÑORES
PREBENDADOS EN EL CORO.

CAPITULO I.

ORDEN Y MODO CON QUE HAN DE ESTAR EN
el Coro los Señores Prebendados, durante los
Divinos oficios.

AL entrar en el Coro qualquiera Señor Prebenda-
do, volverá el rostro, y cuerpo al Altar mayor, y
hará genuflexion al SSmo : luego llegando frente de
la Escalerilla suvirá despacio y con la modestia que
se debe; hirá sin bonete hasta su Silla, donde hará
otra genuflexion, y hecha, volverá el rostro al Señor
Presidente á quien hará venia baxando la cabeza, y
lo mismo á los Señores que hubiese á sus lados, des-
pues de haber cumplido con el Señor Presidente.

Los Señores Prebendados que estubiesen en sus sil-
las, quitarán el bonete á qualquiera que pase por de-
lante; pero sin levantarse.

El Señor Dean, ó Señor que Presidiere, quitará
el bonete si le tiene puesto, al Señor Prebendado que
entrase en el Coro quando le haga la venia, y sino
tubiese puesto bonete le corresponderá inclinando la
cabe-

*Esto supone
q. la entrada
deberia ser por
la reja y no
q. los pres-
biteros del
sacerdote
debe poner
el litatuto so.*

cabeza, y esto mismo executará con los Capellanes.

Quando el Prelado entrase en el Coro se levantarán todos, quitarán el bonete, y harán venia á S. I. al tiempo y quando diese la bendicion.

Siempre que el Señor Dean entra en el Coro, se quitarán todos los bonetes, y el inmediato á su silla de aquel coro se lebanta quando llega á su asiento, le hace la venia, y lo mismo quando sale.

Qualquiera Señor Prebendado que haya de salir del Coro, (y lo mismo los Capellanes,) hará genuflexion al Santisimo; luego la venia al Señor Presidente, y á los Señores que hubiese á sus lados; y sin bonete llegará hasta la reja, donde volverá hacer otra genuflexion y venia al Señor que Presidiere, quien le corresponderá en la misma conformidad que á la entrada: esto se entiende siendo la salida del Coro para decir Misa, ó servicio del Altar; pues en otra forma deverá salir, (y lo mismo entrar quando se ofrezca,) por el postigo de su coro, habiendo hecho la genuflexion y venias expresadas; pena de perder la hora, si la entrada ó la salida fuese de otra suerte, que conforme vá expresado en este capítulo.

En pié, y sin bonete se ha de estar en el Coro mientras se reza el *Pater noster*, *Ave-Maria* y *Credo*, al principio de las horas, hasta comenzar el primer Psalmo de ella: al Psalmo *Venite exultemus*, quando le hubiere, y al séptimo de los Maytines de la Epifania: al *Pater noster* y *Credo*, en las Preces Dominicales de Prima, y Completas, antes de las absoluciones y bendiciones de Maytines, á la Antifona *Regina Celi*,
y

y al *Pater noster*, *Ave-Maria*, y *Credo* despues de ella: á la *Salve* y Antifonas *Alma Redemptoris*, y *Ave Regina Cęlorum*, al acavar Completas en los Sabados de entre año, y al fin de las horas en todos los Domingos.

Quando el Prelado canta alguna cosa; el Señor Prebendado que comenzare Antifona, ó Psalmos, cante solo ò con otros al Facistol: al comenzar las Antifonas, *Asperges*, ó *Vidi aquam*, y hasta el fin de las oraciones de ellas, excepto el Preste y Diaconos que están sentados mientras dichas Antifonas: á las Antifonas y Psalmos del oficio de Nuestra Señora, y al Símbolo de San Athanasio, que comienza *Quicumque*, por loable costumbre de esta Santa Iglesia: los Señores del Coro donde se comienza Antifona, ó Psalmos; al Martirologio de la Natividad de Nuestro Señor: el Preste á las oraciones de Plegarias, Letanias, y Procesiones todos en el Coro. Quando el Preste comienza *Gloria in excelsis*, y *Credo*; y al rezar la *Gloria*, *Credo*, *Sanctus*, y *Agnus*, entre sí, ó saliendo de sus sillas, hechas las genuflexiones, y venias correspondientes, para rezarlo con el Prelado: á las oraciones que se cantan, aun que sean de Profecias, y bendiciones, y á la del Cirio Pasqual: á las Pasiones y Evangelios de todo el año; quando fuesen incensados, recibiesen la paz y Agua bendita: al *Dominus vobiscum*, y *oremus* de la ofrenda, y á todas las bendiciones: á la bendicion solemne del Prelado, desde que comienza *Sit nomen Domini benedictum*; y quando en los dias de la Purificacion, *Dominica in Pál-*

Pálmis, y Miercoles de Ceniza, se reciben la vela, ramo, ceniza: Deben estar asimismo los Señores Dignidades, y Canónigos; pero no los Señores Racioneros, Capellanes y demas Ministros, pues todos deben arrodillarse, y se arrodillarán asimismo para la bendicion solemne, como para lo demas que vá expresado,

CAPITULO II.

SENTADOS EN EL CORO.

Han de estar sentados en el Coro, en el interin que se cantan los Psalmos en todas las horas del oficio mayor, lecciones, y responsorios de él, y sin bonete á las palabras *Bonus es tu; Sanctum et terribile; Justus es domine*: á los Psalmos, Antifonas, y responsorios del oficio de Difuntos: al Martirologio: á los *Kiries, Gloria y Credo*, despues de haber rezado uno y otro entre sí, ó con el Prelado quando estuviere en el Coro, siendo la Misa de canto de Organo, pues en otra forma, estarán todos en pié, hasta que acaven de cantar: á las Profecias, Epistolas, Graduales, Tractos y Sequencia: á los Sermones; y quando se leé algun Edicto, ó cosa semejante: á la ofrenda, y hasta que el Preste empieza el Prefacio: en el interin que se canta la Antifona que llaman *Communio*.

CAPITULO III.

DE RODILLAS.

SE ha de estar de rodillas en el Coro á todas las Preces de las horas, en los dias que se reza de Feria, y dicen las Preces que llaman feriales, desde que se comienza *Kirie eleyson*, hasta el *Dominus vobiscum* despues de la oracion, la que ha de decir en pié el Sr. que capitulare; y lo mismo en tales dias la confesion en Prima, con el *Misereatur vestri, è indulgentiam*, volviéndose á hincar de rodillas para decir los versos siguientes hasta la oracion *Domine deus omnipotens* que tambien se ha de decir en pié: á las palabras *et Verbum caro factum est, et procedentes adoraverunt eum* del Evangelio del Miércoles despues de la Dominica quarta de Quaresma, y lo mismo á las del *in nómine Jesu omne genuflectatur* que se canta en alguna Epistola: al verso *Christus factus est*, Psalmo y Oracion: al fin de todas las horas en los tres dias últimos de Semana Santa, y Miercoles de ella: á los Maytines: á las Antifonas, versos y oraciones de Nuestra Señora: al fin del oficio de todo el año: excepto en el tiempo Pasqual, Domingos, y Visperas de los Sabados: al *Pater noster, Ave-Maria, y Credo*, despues de las Completas: á los Psalmos Penitenciales, Letanias y sus versos quando se dicen en el Coro: á las Letanias de Rogativas, Sabado Santo, y Vigilia de Pentecostes: á la

B

con-

confesion con su *Psalmo*, en todas las *Misas*, y á la elevacion de *Hostia y Caliz*, y en las de *Requiem*, *Temporas*, y *Vigilias* de ayuno, en que se dicen *Preces feriales*: á las primeras oraciones, y á las últimas que llaman *Postcomunio*, hasta que se responde el último *Amen*, y despues que en el *Coro* se comienzan los *Sanctus*, hasta que el *Preste* diga *Per omnia secula seculorum* antes del *Pax domini*: en las *Pasiones* quando se dice *Spiravit* por espacio de un *Padre nuestro*: desde el *Incarnatus est* en el *Credo*, hasta haber dicho *et homo factus est*: en el *Viernes Santo*, quando en el *Altar* se muestra la *Cruz*, al decir en el *Coro* las tres veces, *Venite adoremus*; y en este dia se hacen tambien tres genuflexiones para la adoracion de la *Cruz*: quando en el *Sabado Santo* dice el *Diácono* las tres veces *Lumen Christi*.

CAPITULO IV.

VUELTOS LOS ROSTROS AL ALTAR.

SE han de tener los rostros vueltos al *Altar*, al *Gloria Patri*, á los nombres de *Jesus y María*, del *Santo* de quien se reza, y del *Papa*, en las oraciones solamente quando con el *Prelado*, ó entre sí rezando la *Gloria* se dice: *Adorâmus te, benedicimus te, grâtiâs âgimus tibi, sùscipe deprecationem nostram, Jesu christe: al grâtiâs âgamus domino Deo nostro* del *Prefacio*: á la confesion de *Prima* quando no hay *Preces feriales*: á la de *Completas* siempre

Y

y quando se estuviere en el Coro de rodillas; y el Hebdomadario quando Capitula, sino es que el Prelado esté en el Coro, pues en tal caso estará mirando al contrario Coro.

CAPITULO V.

DESARRIMADOS DE LAS SILLAS.

SE ha de estar sin arrimarse á las Sillas, siempre que el Prelado cantare en el Altar, á el Evangelio, Prefacio y Pater noster: siempre que se hincan de rodillas (advirtiéndose han de hincarse ambas) y desde la elevacion del Caliz, hasta que se sientan: quando se canta la Antifona que llaman Communio: siempre que se digeren oraciones, canticos de *Magnificat*, *Nunc dimitis*, *Benecditus*, *Gloria Patri*, *Gloria*, *Credo* y *Sanctus* entre sí.

Se ha de estar en el Coro á los Sermones, desde que se comienzan, hasta el fin de ellos.

Ninguno puede tener en el Coro publicamente Rosario, Diurno, ó Brebiario, Papel, Ramillete, ú otra cosa semejante, leer cartas, escribir, ni firmar, ni recostarse sobre la silla, ni cargar la megilla sobre la mano.

El que Capitulare, ó fuere oficiador no puede tener guantes calzados, ni los demas estando con Capa, ni desde que se cantan los *Sanctus*, hasta despues de consumir.

Ninguno debe estar de rodillas en el Coro, quando los demas están de pié, ó sentados, ni fuera de

su silla, ni andarse mudando de una á otra, ni pasarse á hablar con los demas que están en sus sillas al entrar ó salir; pena de perder la hora el que faltare á qualquiera de las cosas de este capítulo.

Y habiéndose advertido una notable falta en la observancia de las ceremonias eclesiásticas que se deben guardar conforme al derecho comun, á las declaraciones de la Sagrada Congregacion de Ritos, y loable costumbre de esta nuestra Santa Iglesia: renovando en esta parte los acuerdos anteriores, que tienen el mismo objeto, y las reglas que se leen y publican el dia de San Martin en Coro vivo, para hacer mas efectivo, y puntual su cumplimiento, acordaron unanimemente todos los Señores y mandaron, que se encargue particularmente al Maestro de Ceremonias, que en cumplimiento de su Ministerio cele sobre la observancia de ellas, conforme á los Decretos y costumbres referidas; y que quando advierta qualquier falta, en qualquier Individuo, sea del Coro alto, ó bajo, se lo haga presente con el buen modo, y urbanidad que exíge su empleo, y caracter eclesiástico de unos y otros; pero si lo que no se espera, no se hiciese mérito por el Individuo, ó Individuos que incurriesen en esta falta de la prevencion del Maestro de Ceremonias; este dé parte al Señor Dean de la falta, y de los Individuos que hubiesen incurrido en ella, para que dándose cuenta en Cavildo se tomen otras serias providencias capaces de contener el mal, y de hacer observar sus determinaciones en un punto en que tanto interesa el decoro del culto divino.

OBLI-

OBLIGACIONES

Y CARGOS DEL HEBDOMADARIO, DIACONOS Y CAPEROS.

CAPITULO I.

DEL OFICIO DEL HEBDOMADARIO, O SEMANERO de Misas Mayores, Diáconos y Caperos.

Las semanas de Misa mayor, ó Conventual, de Diácono, Subdiacono, y Caperos, empiezan para sus respectivos oficios desde las Visperas del Sabado; pero si hubiese entierro de algun Señor Prebendado despues de Visperas, hace de Preste el Semanero que dicho dia concluyó su Semana, y al dia siguiente dice la Misa de entierro; lo mismo hace el dia de los oficios, y siempre que hay Manuales despues de Prima.

El Diácono, y Subdiacono tienen el cargo de vestirse, y cantar todos los Evangelios, y Epistolas, de todas las Misas cantadas que se celebren en el Altar mayor de la Iglesia, ó fuera de ella en las funciones del Cavildo quando ocurren Rogativas, Letanias, ò qualquiera otra funcion que asiste el Cavildo. Todo lo que se entiende respectivamente cada uno en toda la Semana, desde el Sabado en la tarde, hasta el Sabado siguiente concluido el Coro por la

la mañana. Excéptuense de esta regla algunos días que el Cavildo encarga este oficio, como mas adelante se dirá.

El Semanero de Misa mayor tiene el cargo de Capítular todas las horas, desde el principio de las Visperas del Sabado, ó de la Nona quando empieza el coro por ella, esto es en los dias que se dice por la tarde, y celebrar todas las Misas mayores de toda su Semana, desde el Domingo hasta el Sabado *inclusive* en que acaba concluido el coro de la mañana.

CAPITULO II.

ORDEN QUE SE DEVE OBSERVAR EN LAS HORAS de Prima, y Manuales.

LUEGO que cese el Cinvanillo ó Postrero, el Semanero estando en el banquillo del Coro, rezará el *Pater noster*, *Ave-Maria*, y *Credo*, para dar principio á la hora de Prima, y pedida la venia correspondiente al Señor Presidente, entona el *Deus in adjutorium meum*; y concluido el *Gloria Patri*, hace genuflexion, sube á su silla, en donde haciendo igual genuflexion al SSmo. venia al Señor Presidente, y á los Señores que están á su lado, permanece allí, hasta que al concluirse el tercer Psalmo de dicha hora, hecha la genuflexion, y venias correspondientes baja al Facistol para Capítular, en donde solo hace genuflexion, y canta segun el Brebiario.

Si asiste el Señor Obispo, canta el *adjutorium*

nostrum, despues de la Capitula, ó leccion breve; y en las demas horas el *fidelium anime*.

En los dias solemnes de primera clase, ó que se reza de este rito, el Sochantre entona la Antifona de cada hora, y el Señor Dignidad, ó en su defecto el Señor Canónigo mas antiguo del Coro que dirige, entona el Psalmo, subiendo para dar la entonacion dos Mozos de coro, y todos los Señores de dicho coro alto y bajo, deben estar de pié, hasta que concluya dicha entonacion; todos los del otro coro deben estar sentados, y puesto el bonete; esto mismo debe observarse en todos los Psalmos que por el coro alto, y por alguno de los Señores se deba entonar; exceptuándose si su Magestad está manifiesto, pues en tal caso, todos los Individuos del Coro deben estar en pié.

En dichos dias solemnes bajan entre los dos Facistolos pequeños al Responsorio *Christe fili dei vivi &c.* quatro Señores Dignidades las mas antiguas, ó en su defecto los quatro Señores Canónigos mas antiguos dos de cada coro; quienes haciendo genuflexion, y venias entre sí, al principiar el Semanero el *Regi seculorum*, se ponen de frente, y concluido buelven los rostros al Facistol, hasta que finalizado el *Gloria Patri*, hecha genuflexion y venias, se vuelven á sus sillas. Si ocurriese en este tiempo estar elevando en la Misa de Prima, ni el Semanero, ni los Señores que han bajado al Responsorio, ni los Cantores se arrodillarán, sino que permanecerán de pié hasta que se concluya la canturía. Estas mismas ceremonias deben ob-

observar los dos Señores Canónigos mas modernos, uno de cada coro, que en todos los dias de rito doble del año, bajan al citado Responsorio.

En los dias semidobles, aun que sean Dominicas, no baja ninguno, pues lo cantan los Colegiales.

En los referidos dias solemnes, encarga la Kalenda el Sochantre á un Canónigo del coro que rige, advitiéndose, que en los dias segundos de las tres Pasquas de Natividad, Resurreccion, y Pentecostes, dia de la Epifania, Corpus - Christi, y San Pedro, debe cantarla un Señor Dignidad: luego que el Sochantre sube al Coro hacer el encargo, hecha la venia al Señor Presidente, y al Señor que vá á encomendarla, este se levanta, se entera de ella, y hechas las venias correspondientes buelve á sentarse permaneciendo en su silla, hasta que hayan subido los que bajaron al Responsorio; y hecha genuflexion y venia, baja poniéndose en la silla despues del Capellan asistente del coro, haciendo la genuflexion y venias correspondientes, y al concluir los Colegiales *el benedicamus domino* pasa al Facistol que está en medio del Coro á cantar la Kalenda, la que cantará con la posible gravedad, y tono correspondiente. Al elogio del Santo del dia siguiente todos los Individuos del coro alto y bajo, deben estar sin bonete, hasta que se concluya dicho elogio, y despues se le pondrán. Concluida de cantar la Kalenda vuelve á tomar la misma silla el Señor que la cantó, hasta que llega el tiempo de la Capitula, que entonces hechas las genuflexiones y venias arriba expresadas, pasa al mismo Facistol, y repetida la ge-
nu-

genuflexión en medio del coro, puesto de medio lado, é inclinado dice *jube Domne benedecire*, y de este modo permanece hasta que el Semanero concluye la bendición, que vuelto al Facistol canta la Capitula, la que á cavada hace genuflexión y venia, y vuelve á subir á su silla, donde vuelve hacer las mismas ceremonias y genuflexiones que ván indicadas.

En los dias que se llaman de Racioneros, y son de residencia, entona el mas antiguo del coro que dirige el Salmo de cada hora, subiendo un mozo de coro á dar la entonacion; y la Kalenda la encarga el Sochantre á uno de los Racioneros de dicho coro, haciendo todo lo demas como arriba se ha dicho.

Otros dias háy que se llaman de Capellanes, y estos són de rito doble, y no són de residencia; se hace lo mismo que en los dias de Racioneros, executando todo lo que vá dicho por los Capellanes: advirtiendo, que no se levanta el coro alto quando entonan los Psalmos, ni el mozo de coro dá la entonacion. Estos, y todos los demas dias dobles y semidobles canta la Kalenda uno de los Capellanes del coro que dirige, á quien el Sochantre debe encargarla. En los dias feriales la canta un mozo de coro.

Principiado el Himno de Prima, ó dicha la primera Antifona de Visperas, ningun individuo del coro alto, puede entrar ni salir por la puerta de la reja del coro, sino que debe hacerlo por los postigos, no siendo que la salida ó entrada sea para el servicio del altar, pues en este caso debe salir por la puerta del coro.

Si hubiese manuales, se cantan concluida que sea

C

Pri-

Prima, subiéndose el **Semanero** á su silla concluida que sea esta hora. El **Preste**, **Diáconos**, y **Caperos** de los manuales, hacen entrada en el coro al principiar **Prima**, se ván á la **Sacristia**, para estar dispuestos á salir al altar, luego que en el coro comienzan á cantar el *Introito* de la **Misa**. Teniendo que hacer entrada en el coro despues de concluida la **Misa** de manuales, que regularmente se hace mientras se canta **Tercia**, y lo mismo hará el que diga la **Misa** de **Prima** en los dias señalados.

Al concluirse los manuales salen todos los individuos del coro alto y baxo, y puestos por su órden entre las ballas, canta la **Capilla** un responso, quedándose á la puerta del coro los dos **Señores** mas antiguos de cada coro, y el **Preste** se coloca en medio, haciendo las venias correspondientes, y genuflexión al entrar en el coro; el **Diácono** y **Subdiacono** estarán cerca de las rejas del coro por la parte de adentro, y los **Caperos** en medio de las ballas con los **Cetros**, mirando al altar, hasta que se canten los *Kiryas*, que entonces se vuelven de frente, y permanecen á si hasta que el **Preste** concluye la oracion, que entregados los **Cetros** á los **Acolitos**, se ván á la **Sacristia** delante del **Preste** y **Diáconos**.

En los dias que no hay manuales, y no siendo de residencia, ni **Domingo**, se cantan tres respuestas: el primero están dentro del coro todos los **Señores Dignidades**, **Canónigos**, en las sillas baxas por su órden, y los **Racioneros** á la puerta del coro por la parte de adentro. El segundo, y tercero responso salen todos

y

y se cantan entre las ballas; concluidos se vuelven todos al coro, con todo orden, sin detenerse á conversaciones entre las rejas, ni puertas del coro, pues és la mayor irreverencia el hacerlo así, debiendo si hay alguna cosa que decir ó advertir hacerlo en otro lugar, no tan solo por el respeto al Templo, sino por el escándalo que esto causa á los fieles; por lo tanto procurará el Señor Dean ó Presidente, si notase esta falta advertirla para su enmienda. En los dias que se dicen de Capellanes, se canta solo un responso despues de prima, no saliendo el cavildo del coro, pero sí baxando á las sillas como vá dicho.

CAPITULO III.

DE LA HORA DE TERCIA

y Misa mayor.

Acabados los responsos, y vueltos todos á sus sillas; el Semanero principia habiendo rezado antes el *Pater noster* y *Ave-Maria* la Tercia desde el Facistol del Breviario, haciendo antes la venia al Presidente, y dicho el *Gloria Patri*, hecha genuflexion y venia al mismo Presidente, saldrá hacia la puerta del coro, en donde deben reunirse el Diácono y Subdiacono, si antes no habido manuales, que en tal caso con los Acólitos de ciriales, y los dos Capellanes de altar, irán á la Sacristia á vestirse en esta forma; los dos Acólitos de ciriales, los dos Capellanes de altar, y en seguida el Diácono á la derecha del Hebdo-

madario, y el Subdiacono á la izquierda, y en estos términos irán por la balla adelante y por la capilla mayor, y haciendo genuflexión al SSmo. ante el altar mayor, se entrarán en la Sacristia rezando la Tercia que comenzarán desde la salida del coro.

Al concluirse el tercer Psalmo de Tercia, baxa á capitular el Canónigo mas moderno del coro que ri-ge, haciendo las venias acostumbradas.

Si hubiese Procesion antes de la Misa; cuyos dias están señalados en la Epacta, al concluirse el tercer Psalmo, saldrá el Sochantre á la Sacristia á tomar la capa para ella, á menos que sea dia de primera clase, que en este caso la tomará en el coro quando los demas Señores.

En la Sacristia se evitará todo ruido, y conversaciones, que distraen especialmente al celebrante, y que oyéndose fuera causa escándalo á las gentes que hay en la Iglesia. Se vestirán el Preste y Diáconos, ayudando á aquel uno de los Sacristanes, y á estos los Capellanes de altar, y estando todos dispuestos á tiempo, para poder salir sin tardanza luego que sean avisados por uno de los Acólitos, que será luego que se concluya la Tercia. Si hubiese Procesion sale el Preste con capa y los Ministros sin manípulos, el Diácono á la derecha del Preste, y el Subdiacono á la izquierda, los ciriales con la cruz delante, luego el Pertiguero, si lo hubiese, y en seguida los Ministros del altar; y pasando adelante la cruz y ciriales, colocándose el Pertiguero delante de los Cantores; el Diácono á la derecha del Subdiacono de tras de estos, y el

el Preste en medio de los dos Señores Dignidades, ó Canónigos mas antiguos de cada coro, hechas las venias respectivas, se hace la Procesion, parándose á cada ángulo del Claustro ó Iglesia hacerse venia al Preste y entre sí, mientras tocan las chirimías, si es de primera clase, pues quando no las hay solo se hace venia; y en estos términos se concluye parándose entre las dos rejas, á que se cante el *Gloria Patri*, que acabado, la Cruz, Ciriales, Pertiguero, Diáconos, y Preste ván á la Sacristia con el mismo orden que salieron. Si es de primera clase acompañan al Preste hasta la Sacristia los quatro Señores Dignidades mas antiguos dos de cada coro, y si solo es doble, le acompañan dos uno de cada coro hasta la puerta de la capilla mayor, pasando por medio de las filas. Si asiste el Señor Obispo que ha de ir á la derecha del Preste en la Procesion, vá tambien á la Sacristia para salir á la Misa, y si no hubiese Procesion sale del coro al altar para principiar la Misa, acompañado de dos Señores Dignidades los mas antiguos dos de cada coro; y luego que este acompañamiento pase, todos los Señores, Capellanes y demas sirvientes por su orden, irán entrando en el coro por la puerta de la reja, sin detenerse, ni hablar; y si es de primera clase dejarán las capas plubiales á la puerta del coro, á los Acólitos que están allí á recibirlas, prohibiéndose el que con las capas bayan á la Sacristia, aunque tengan que salir de Caperos á la Misa mayor, segun está mandado varias veces, y ninguno tomará la capa para la Procesion no siendo en el coro.

Si

Si las Procesiones han de salir ò no por el Claustro, es á la voluntad del Sr. Presidente del coro, para lo qual el Acólito librero antes de concluirse Tercia lo preguntará á dicho Señor, y segun lo que determine, dará los avisos correspondientes.

Si en alguno de los dias señalados de procesion, hubiese alguna Rogativa, ú otra Procesion solemne, se omite aquella por no hacerse dos en una misma mañana.

En los Domingos de todo el año antes de la Procesion se canta el *Asperges*, ó *Vidi aquam*, para lo que luego que se principie la Antifona en el Coro, saldrán de la Sacristia sin que haya detencion para llegar á tiempo, con el mismo órden que para la procesion, é irán al coro quedándose la Cruz y Ciriales á la puerta de él; el Sochantre en la segunda silla baja del coro del Señor Dean, junto á la del Capellan asistente del coro, el Pertiguero en la penúltima del mismo coro, el Capellan de altar que con capa Plu-bial ha de capitular las oraciones de los sufragios si los hubiese, en la igual del otro coro; y el Preste y Diáconos en los banquillos de los Caperos; luego que llegan, un Capellan con la Estola del color del dia entrega el hisopo al Preste, y si está en el coro el Señor Obispo, al Señor Asistente mas antiguo del coro que rige para que se lo entregue á S. I. quien hecha el Aspersorio al Diácono, Subdiacono y asi mismo, y lo devuelve al Capellan para que lo haga á todo el coro, el que concluido canta él mismo la oracion, y se sale á la procesion en la forma arriba dicha.

El

El Preste revestido con casulla para salir al altar, si es rito doble, los quatro Semaneros de capa, que son Canónigos, y siendo semidoble dos Racioneros, salen para celebrar la Misa en esta forma; los dos Acolitos con ciriales, el Turiferario, Pertiguero, y Maestro de Ceremonias si les hay, en medio, los dos Capellanes de altar, dos Caperos, y en medio de ellos el Subdiacono, sigue el Diácono, luego el Preste en medio de los dos Caperos mas antiguos, y llegados al altar principia la Misa.

Si asiste el Señor Obispo sale de la Sacristia á la derecha del Preste, y principia el Introito en el altar, y dicho el *Indulgentiam &c.* haciéndole venia el Preste baxa al coro S. I. con los quatro Caperos, en medio de los dos mas antiguos, y á la puerta de él hecha genuflexion al SSmo. y venias, sube á su silla, y los Caperos hacen lo que abaxo se dirá.

Si fuese Dominica ó feria que no haya Caperos salen de la Sacristia acompañando al Señor Obispo al altar y coro, dos Señores Dignidades los dos mas antiguos de cada coro.

En tan Santo y tremendo sacrificio, procurarán todos los Señores la observancia de las Rubricas, uniformándose en un todo á ellas, para lo que será muy conveniente el que se dedicasen á la lectura de los Ceremoniales que de ellas tratan, especialmente del Zuazo, que por haber sido Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia, y por lo bien que escribió de ellas, debe ser el mas recomendable: estando tanto el Preste como los Ministros, con el mayor cuidado, atencion, y compostura, sin que en tan santo lugar

se haga, ni diga otra cosa, que lo perteneciente al Ministerio, que exercen; procurando el Maestro de Ceremonias cumplir en un todo con su oficio en todos los actos, especialmente en este, en el que los ceremoniales, y particularmente el ceremonial de Obispos, describe todas sus facultades, asistiendo al Misal con el puntero, y sin solideo en el altar, y acompañando al Diácono y Subdiacono, segun el último arreglo hecho por el Cavildo, por lo determinado en los ceremoniales, y se practica en las mas de las Santas Iglesias de España para mayor solemnidad; y si advirtiese algunas faltas que allí puedan enmendarse, lo hará sin nota ni escándalo, y si no despues con el modo correspondiente procurará advertirlo para la observancia y enmienda, debiendo todos tomar á bien estas advertencias, que son para el mayor culto de Dios, y á las que se someten desde el Romano Pontífice, hasta los demas Prelados, procurando desprendernos del amor propio, que tanto nos domina en este punto, observando los citados ceremoniales que previenen que los Dignidades y Canónigos, reciban las Palmas, Ceniza y Candelas de pié; arrodillándose los Racioneros y demas tanto á esto, como á las bendiciones, y besar la mano al Preste despues de la Epistola, al Ofertorio, y á lo demas, no solo en el altar, sino en el coro, aun que no sea la bendicion del Sr. Obispo. Si fuese funcion extraordinaria de Semana Santa ú otras, procurará hablar antes el Maestro de Ceremonias con el Preste y Ministros, preguntándoles si dudan de alguna cosa para que bayan advertidos; los demas asistentes al altar estarán prontos á

exer-

exercer sus ministerios, y obedecerán lo que el Maestro de Ceremonias les prevenga.

Los quatro Caperos, luego que hayan hecho genuflexión en el plano del altar al SSmo. baxan al coro en los mismos términos que salieron de la Sacristia, precediendo los quatro Acólitos con los cetros, y el Pertiguero si lo hay, y estando á la puerta del coro hacen genuflexión, y pasan adelante. Si la Misa es á canto de organo, pasan á los banquillos, en los que, si el coro está arrodillado por no haber concluido el Preste el *Introito* de la Misa, se ponen tambien, levantándose á rezar los *Kiryas* entre sí, y si aun durase se arrodillarán hasta que el Preste entone el *Gloria in excelsis* que rezarán entre sí, lo mismo executarán con el *Credo* á los tiempos convenientes, y quando se canta el Gradual despues de la Epistola, toman los cetros, y salen al Facistol grande á cantarle, sin hacer genuflexión, volviéndose con los cetros para el Evangelio, y *Credo* á los banquillos.

Si la Misa fuese de canto llano, desde el *Introito*, *Kiryas*, *Gloria*, *Gradual*, *Evangelio*, y todo lo demas que se cante están con los cetros al Facistol grande. Cantados los *Sanctus* y entregados los cetros á los Acólitos, hechas las venias entre sí, pasan á la puerta del coro, en donde haciendo genuflexión, y venias, permanecen de pié hasta volver á cantar los *Agnus* al Facistol, (á menos que sea la Misa á canto de organo, pues en este caso los rezan allí entre sí,) executando á la puerta del coro otra genuflexión, y no volviéndola hacer quando lleguen al Fa-

D

cis-

cistol, donde permanecen hasta que cantado el *Post-communio*, vuelven á sus asientos, hasta que dicho por el Preste el último *Oremus* de la última oracion, salen para el altar con el mismo orden que vinieron; en llegando al presbitério hacen genuflexion, y venias entre sí, permaneciendo de pié hasta que el Preste diga *et verbum caro factum est* que entonces se arrodillan, y concluida la Misa, vuelven con el mismo orden á la Sacristia.

Si estubiese S. M. manifiesto, los quatro Caperos se ponen en las dos sillas baxas de cada coro de la testera de él, permaneciendo de pié y sin sentarse todo el tiempo que esten allí, haciendo las mismas ceremonias que ván expresadas, con genuflexion antes y despues que salen de las sillas. Esto mismo executarán en los dias de renovacion que por lo comun son todos los Juebes del año, á no ser que sea primera clase; y todo esto se hará desde que se vá á manifestar al Señor.

Si asistiese el Sr. Obispo á la Misa, y esta fuese á canto de organo, todos los Señores del coro alto, salen de sus sillas acercándose por su orden para rezar los *Kiryas*, *Gloria*, *Credo*, *Sanctus*, y *Agnus*, haciendo genuflexiones al salir, y volver á sus sillas; quando hay manifiesto se omiten las venias. Los Caperos hacen lo mismo desde los banquillos, y pasan á la puerta del coro, y para rezar los *Agnus* vuelven al mismo sitio para hacerlo con el Sr. Obispo antes del *Pax domini*; excepto en las Misas de *Requiem* en las que no hay círculos.

Con-

Concluido de leer el primer Evangelio por el Preste, salen seis Capellanes del coro tres de cada uno, que han sido antes convidados por el Pertiguero, al altar mayor, para acompañar al Preste ínterin el Diácono canta el Evangelio, poniéndose los dos mas antiguos inmediatos á la grada del altar, y permaneciendo allí hasta que vuelve el Diácono del Pulpito; pero si el Sr. Obispo está en su silla del coro, los dos Capellanes mas modernos baxan á acompañar al Diácono al que llevan en medio hasta que llegue al altar, que con los otros quatro vuelven al coro con el mismo órden que fueron; esto se entien- de si es fiesta de primera clase, pues los Domingos, Fiestas, dias de Residencia, y en los Miércoles, y Viernes de Quaresma á la Misa de Feria solamente ván dos, haciendo estos con el Diácono, si está el Sr. Obispo, lo arriba dicho. El Pertiguero no convidará á ninguno de los Capellanes destinados para el altar á acompañar al Preste, para que bayan con el Sr. Prebendado que haya de predicar, pues para esto deben salir otros dos del coro á la Sacristia, los que estarán sentados en la escalerilla del Pulpito, hasta concluirse el Sermon, que vuelven á la Sacristia con el Predicador.

Acabada la Misa, y hechas las genuflexiones correspondientes, se retiran en forma de acompañamiento á la Sacristia, donde desnudados todos de sus ornamentos respectivos, estarán allí, hasta los últimos versos de la Sexta, á cuyo tiempo debe avisar un mozo de coro, para que en la misma forma de acom-

pañamiento salgan de la Sacristia, y bayan á hacer la entrada en el coro (si no hubiese Misa de Vigilia, ó Cavildo) en esta forma: primeramente el Perotiguero, los dos Acólitos que sirvieron á los ciriales, los dos Capellanes de altar, los quatro Caperos, y el Preste en medio del Diácono á la derecha, y el Subdiacono á la izquierda, y llegando todos á la puerta y rejas del coro, hacen genuflexion, á cuya puerta se quedan los Caperos, y pasando los del altar á los Facistoles pequeños, hacen otra genuflexion, se vuelven al Presidente, le hacen venia, á que corresponde, y hechas entre sí se suben á sus respectivas sillas. Los Caperos se despiden con venias entre sí á la puerta del coro, y por su antigüedad se van á sus sillas. Si hubiese manifesto, se omiten las venias, haciendo solo la genuflexion en el mismo sitio.

CAPITULO IV.

DE LA SEXTA Y NONA.

Antes de concluir la Misa mayor, es de obligacion del Canónigo mas moderno del coro que rige, el principiar la Sexta, para lo que haciendo antes las genuflexiones y venias antes de salir de su silla, baja al Facistol donde repetida genuflexion y venia al Presidente canta el *Deus in adjutorium*, y concluido el *Gloria Patri* se retira á su silla, siendo de su obligacion el capitularla al fin.

La Nona es seguida por la mañana á la Sexta,
des-

desde el dia de todos los Santos hasta Resurreccion; excepto los dias Domingos en que se dice por la tarde, á no ser que sea dia solemne el mismo Domingo, ó en su tarde hayan de ser las Visperas del dia siguiente solemnes, por serlo el Lunes.

Tambien lo es por la mañana siempre que haya entierro despues de horas en el mismo Domingo, ó alguna Procesion de Rogativa dentro, ó fuera de la Iglesia, ú otra funcion, que se haya de celebrar con Misa cantada, ó Misa de Vigilia ó Tempora.

Desde Resurreccion hasta dicho dia de todos los Santos, es la Nona por la tarde, excepto los dias que ván arriba anotados, y los que señala la Epacta.

Esta hora, corresponde capitularla al Preste por sí, ó encargarla, si se sigue inmediatamente á la Sexta, pues es de su cargo capitular todas las horas, como yá se ha dicho, excepto las que está ocupado para vestirse, y desnudarse en la Sacristia; y así, si despues de hecha la entrada en Sexta, se quedase á Nona, debe capitularla, y si no encargarla á quien guste, pues aunque no sea el Semanero, es como si lo fuese por celebrar la Misa mayor, y en aquel dia se le tiene como á tal Hebdomadario, y no al propietario. Si no hay Misa despues de Nona se concluye el coro con la Salve del tiempo.

CAPITULO V.

DE LAS VISPERAS Y PROCESIONES.

Todos los dias de rito doble hay quatro Caperos pa-

*Esto se en-
tende segun
de Servianus si
no hay misa q.
forma parte del
oficio del dia
vigil en las ferias
q. se dice misa
en mona, y en
vigilia de apor-
to el de entomies
no hay Salve, pero
si la hay mande
triar mona de la
ta misa q. no es de
del oficio d. g. en
aniversario de un
viembre en misa
solemnes en tres
quatro*

para las Visperas; á la hora competente deben estar dispuestos, para salir con ellas de la Sacristia con el mismo órden, que para la Misa, saliendo de ella luego que principian en el coro, el *Deus in adjutorium* para poder llegar á tiempo de exercer sus funciones.

El Semanero de Misa mayor, ó el que en su lugar capitula las Visperas, dada la hora, y hecha venia al Presidente canta el *Deus in adjutorium*, y dicho el *Gloria Patri*, hecha genuflexion, sube á su silla como en la hora de Prima. En estos dias dobles el primer Psalmo lo entona el Sochantre, el segundo el Capellan asistente del coro, que no rige; el tercero el Racionero mas moderno del coro que rige; el quarto el Canónigo mas moderno del coro que no rige; y el quinto el Canónigo del coro que rige. Para esto convida el Capero mas moderno del coro respectivo con el cetro, y venia al que ha de levantar el Psalmo, correspondiéndole este levantándose de su asiento sin bonete, y quando se principia la Antífona de aquel Psalmo, los dos Caperos de aquel coro con los cetros se ponen al frente del coro del que le ha de levantar, permaneciendo así hasta que concluya su entonacion, subiendo antes un Mozo de coro para administrársela.

El que capitula las Visperas, aun que sea el Canónigo mas moderno del coro, no debe levantar el Psalmo, sí, el que le precede en silla del mismo coro; pero no debe ser Dignidad, á menos que no haya ningun Canónigo en aquel coro, pues en tal caso debe el Dignidad levantarle; mas si diese la casualidad de

de que no hubiese en aquel coro Dignidad, Canónigo, Racionero, ó Capellan, á quienes tocase levantar la Antifona, ó Salmo, lo que se observa es, que pasan de un coro á otro el mas moderno respectivamente, tomando la silla correspondiente en el coro donde vá á hacer la entonacion; esto es, Canónigo la de Canónigo &c. y pasando por entre la reja del coro y Facistol mayor para ir á exercer este oficio, prohibiéndose de que ninguno pueda atravesar el coro con ningun pretexto; volviéndose á su coro y silla luego que haya hecho la entonacion.

La *Magnificat* la levanta el Semanero, ó el que en su lugar capitula las Visperas, y antes, quando el coro comienza á cantar la Antifona, los quatro Caperos se ponen por su orden con cetros en las manos, frente del que levanta dicho cántico, y despues de concluida la entonacion, vuelven á su respectivo lugar, diciendo entre sí alternando á versos el mismo Salmo, principiando los dos del coro que rige, hasta su conclusion.

Todos los individuos del coro alto y baxo, se reunen de dos en dos para rezar dicho cántico quando hay organo, para lo que luego que se comienza la Antifona, procurarán ponerse en esta disposicion baxando, ó subiendo en sillas para reunirse como vá dicho; advirtiéndose que el que capitula las Visperas, no se mueve de su silla, como tampoco el Sr. Dean, que solo la dejará para el Preste que sube á ella quando viene de la incensacion del altar, y esto es quando el Preste sea del coro de dicho Sr. Dean. Si en uno y otro coro, estuviesen los Señores que hay por baxo de las sillas del Sr.

Sr. Arcediano de la Fuente, y del Sr. Prior, en disposición de no moverse por estar completos, ó por estar allí el Semanero, en términos que no puedan baxar ninguna silla; tanto dicho Arcediano, como el Prior, no se moverán de sus sillas, para ponerse al postigo del coro, si no que desde las mismas sillas la rezarán con el que le corresponda de arriba, por ser corta la distancia que hay, y evitar el que no esté sin silla, y de pié á la puerta del postigo. Si asiste el Sr. Obispo, todos se reúnen para rezarla con el Prelado, y lo mismo harán los Caperos.

Entonada la *Magnificat* por el Preste, hechas las genuflexiones y venias, vá á la puerta del coro, baxando por las escalerillas inmediatas á ella, en donde se coloca en medio de los dos Capellanes que están allí mismo á recibirle, yendo delante los dos Acólitos sin ciriales, vá á la Sacristia por medio de las ballas, rezando dicho cántico alternativamente, y sin bonete; en la Sacristia toma la capa plubial, desnudándose de la de coro, poniéndose estóla sobre el roquete por ser servicio del altar, y sale con el mismo órden, y acompañamiento á incensar este; concluido, hecha genuflexion, se pone el bonete, y baxan á la puerta del coro, y repitiendo igual genuflexion, y venia á los acompañantes, sin bonete por estarse cantando el cántico de *Magnificat*, y el coro en pié; sube por medio de los Caperos haciéndoles venia á la respectiva silla del Sr. Dean, ó Chantre, segun su coro, en donde hecha genuflexion y venias, permanece allí, recibiendo la incensacion que hará el Sacristan, inclinando la cabe-

za al Turiferario despues de recibida la incensacion, la que antes habrá hecho este: Todos los Señores harán lo mismo; y se encargará que el coro baya tanto en el cántico, como el organo con alguna pausa, para que la incensacion se haga á todos los del coro antes de concluirse.

Al llegar el Preste con la capa á la entrada del coro en los dias dobles, los dos Señores mas antiguos uno de cada coro, suben á acompañar al Preste en las sillas inmediatas á él, los quales se ponen en la primer silla del coro que fuere, de modo que si fuere del coro del Sr. Dean el Sr. que capitula, se pone este Sr. en la del Sr. Dean, y el que le acompaña en la del Sr. Arcediano Titular. Si fuere el Preste del coro del Sr. Chantre, se pone en la silla de este, y el Sr. que le acompaña en la del Arcediano de Toro, y están allí hasta acavada la *Magnificat*. El Preste hecha genuflexion y venias, baxa á capitular, y los dos Señores acompañantes se retiran á sus respectivas sillas. Los demas Señores se mantienen juntos hasta el *Benedicamus Domino inclusive*, que concluido se retiran cada uno á sus respectivas sillas. Si asistiese el Sr. Obispo, no subirá el Preste á estas sillas quedándose abaxo en el Facistol, que estará en el lado de su coro vuelto de medio lado.

Luego que concluya el Preste la primera oracion, pasan los Caperos al medio del coro con cetros, y permanecen allí á las commemoraciones que hubiese, volviéndose de frente á las oraciones, hasta el *Benedicamus Domino*, á no ser que las Visperas sean de

E

can-

canto de órgano, pues en tal caso le canta la Capilla, y antes se retiran los Caperos, á acompañar al Preste, hasta concluir las Visperas, retirándose despues por su órden á la Sacristia, rezando las Complestas.

Si hubiese Procesion despues de Visperas antes del *Benedicamus Domino* de ellas, viene el Acólito de la Sacristia con la cruz procesional, y se pone en medio de los dos ciriales que estarán á la puerta del coro, lo que se observará en todas las procesiones que haya por la tarde, y el Preste desde la salida del coro, se coloca entre los dos Señores mas antiguos en silla de cada coro, y los Caperos delante en medio de las dos filas con cetros, y sin bonete; siendo regla general, que ni estos, ni los Cantores y Capellanes asistentes á estos, se puedan poner el bonete en las procesiones, por prohibirlo así los ceremoniales, mediante á que ván exerciendo el oficio del cántico, suponiéndose que los Caperos hacen este mismo oficio. El Preste capitula la oracion y tambien la del responso si le hubiese. Concluida la Procesion, acompañan al Preste los dos Señores hasta la puerta de la capilla mayor, y estando ya los Caperos dentro de ella, se despide con venias á la misma puerta de los Señores acompañantes, y marcha con los Caperos á la Sacristia, donde permanecen hasta que se le avise para volver al coro hacer entrada.

En los días solemnes, ó de Canónigos, se hace lo mismo, solo que levanta la Capilla de música todos los Psalmos á las primeras Visperas, excepto en las segundas clases que entona el quarto Psalmo el

Ca

Canónigo mas moderno del coro que rige. En las segundas Visperas de dichos días entona el primer Psalmó el Sochantre; el segundo el Racionero mas moderno del coro que no rige: el tercero el Canónigo mas moderno del coro que rige: el quarto el Canónigo del que no rige: el quinto el Dignidad mas moderno del que rige, pero no le entona, por que lo canta todo la Capilla alternando con el órgano. Para la entonacion de todos los dichos Psalmos sube un Mozo de coro á administrarla, así en primeras como en segundas Visperas, aun que los dichos Señores no hayan de levantar los Psalmos como vá dicho.

Levantado por el Preste el cántico de *Magnificat*, para lo que suben dos Mozos de coro á dar la entonacion así en primeras como en segundas Visperas, baxa dicho Señor y se pone en medio de los quatro Caperos á decir rezado alternativamente dicho cántico, y concluido, sale por la puerta principal del coro, acompañado de seis Capellanes, tres de cada coro, á quienes convida el Pertiguero, y todos ván á la Sacristia con el Maestro de Ceremonias, á tomar la capa para incensar el altar, y con el mismo acompañamiento vuelve al coro, haciendo las mismas ceremonias que se han dicho anteriormente.

Si las Visperas fuesen de semidoble, son dos Caperos Racioneros; empieza la primera Antifona el coro, y levanta el primer Psalmó el Sochantre: la segunda Antifona el Capero Racionero del coro que no rige, y el Psalmó el Capellan asistente del mismo coro: la tercera Antifona la levanta el otro Racionero Capero del

coro que rige, y el **Psalmo** el **Racionero** mas moderno que se halla en su silla de dicho coro: la quarta **Antifona** el **Racionero Capero** del coro que no rige, y el **Psalmo** el **Canónigo** mas moderno del mismo coro: y la quinta **Antifona** el **Racionero Capero** del coro que rige, y el **Psalmo** el **Canónigo** mas moderno del mismo coro.

En estos dias semidobles dicha la capitula por el **Semanero de Visperas**, se retira por la puerta principal del coro, acompañado de dos **Acólitos**, y vá á la **Sacristia** á poner la capa de **Preste** para incensar el altar como anteriormente se ha dicho. La **Antifona** del *Magnificat* la entona el **Racionero Capero** del coro que rige, y dicho cántico el **Racionero** mas moderno del mismo coro, siguiendo la entonacion el **Sochantre**. Los dos **Racioneros Caperos** rezan entre sí á versos dicho cántico, empezando el del coro que rige, segun se hace en las **Visperas dobles**. Luego que llega al coro el **Preste**, se queda entre los dos **Racioneros Caperos** sin subir á la silla alta como en los dias dobles, y á su tiempo capitula las oraciones correspondientes. Al acabar la primera oracion pasan los **Caperos** al medio del coro, y permanecen allí hasta el *Benedicamus Domino inclusive*, y si no hubiese responso rezado, se quedan allí hasta que llega el **Preste** á juntarse con ellos para ir á la **Sacristia**; pero si lo hubiese se ponen en los bancos, á los lados del **Preste** en quanto lo capitula.

En los **Sábados** que por ser semidobles hay dos **Caperos Racioneros**, se retiran estos á la **Sacristia** por la puerta principal del coro, á quitarse las capas, y vuel-

vuelven á él sin forma de acompañamiento por los postigos, debiéndose de retirar al empezar la capitula de la Dominica siguiente.

Quando las Visperas son de la Dominica, de Feria, ó de infraoctava, no hay ningun Capero. La primer Antifona la levanta un Colegial, y los Psalmos el Sochantre, las demas Antifonas las levantan los Señores por el mismo orden, que en los dias dobles, ó semidobles empiezan los Psalmos. La Antifona del *Magnificat* la levanta el Sochantre, y el cántico el Racionero mas moderno del coro que rige; excepto en las Dominicas que son de primera clase, que toca el levantar el cántico al Canonigo mas moderno de dicho coro. Al *Benedicamus Domino*, baxan dos Racioneros el mas moderno de cada coro; pero en las Dominicas dichas, primera de Adviento, primera de Quadragésima, la de Pasion, y Ramos, baxan dos Canónigos: esto se entiende en los Sábados, y Domingos, siendo las Visperas de la Dominica, pues en otros dias se hace todo como se ha dicho arriba. Quando se separan las Visperas de las Completas se concluye con la Salve del tiempo, y despues canta el Preste el verso y oracion, concluyendo con *Divinum auxilium &c.*

CAPITULO VI.

DE LAS COMPLETAS.

Las Completas siempre son inmediatamente seguidas á las Visperas, ó procesion quando la hay; excep.

cepto en la Quaresma, no siendo Domingo, en la octava de Corpus, y vispera de la Dedicacion de la Iglesia. En los dias dobles, y semidobles las empieza á capitular un Capellan del coro que rige, á quien convida el Sochantre: la Antifona la entona un Colegial, y el Psalmo el Sochantre; el *Salva nos* el Capellan de silla, y el *Nunc dimittis* el Sochantre: excepto los dias solemnes de Canónigos, y Racioneros que lo hacen estos, levantándole en los solemnes de Canónigos un Dignidad, y en los de Racioneros un Racionero, para lo que suben dos Mozos de coro para dar la entonacion al Dignidad, y uno para el Racionero.

En los dias solemnes de Canonigos, empieza á capitular las Completas el Canonigo mas moderno del coro que rige, y si de Racioneros el mas moderno del mismo coro, convidados por el Sochantre.

Si asistiese el Sr. Obispo, al acabar la leccion breve de Completas, que siempre la canta un Colegial, se arriman todos los Señores de uno y otro coro á la silla de S. I. como á los *Kiryas*, *Gloria &c.* de la Misa, y *Magnificat* de las Visperas. Están allí desde que S. I. canta el *adjutorium nostrum* hasta concluida la absolucion que tambien dice S. I., siguiendo el verso *converte nos Deus* el que capitula, y dicho el *Gloria Patri* se sube á su silla, hasta que comienza el himno que baxa á concluir de capitularlas. En la vispera de la Dedicacion, y octava de Corpus *exclusive*, principia las Complestas el que capitula las Visperas.

A la Antifona *Salva nos* de Completas, salen de la Sacristia los Caperos, Semanero, y Acólitos, para volver

ver

ver al coro hacer la entrada, la que harán en los mismos términos que quando vuelven despues de la Misa mayor á Sexta, Si hubiese Preces no salen de la Sacristia, hasta el *Credo* de ellas.

Acavada de cantar la Salve del tiempo, y dicha la oracion por el que capitula, reza el *Pater noster*, *Ave-Maria* y *Credo*, y concluido hace venia al Presidente, y se concluye el coro, haciendo todos genuflexion y venia para salir de él, del que indistintamente se sale, sea por la puerta de la reja, ó por la de los costados.

CAPITULO VII.

DE LAS PROCESIONES COMUNES.

Procesiones comunes se llaman las que se hacen despues de Visperas todas las Dominicas que se rezan de ellas, dias semidobles y feriales, en aquellos tiempos en que hay responsos rezados á todas las horas, que son desde los Santos hasta el 17 de Diciembre á *Nona inclusive*, y concluida la octava de Reyes, hasta la Dominica de Pasion, y desde la octava de Pentecostes hasta la festividad de todos los Santos, ó por mejor decir hasta la fiesta de N. Señora de la *O inclusive*. Todo lo dicho en quanto á los responsos rezados, se entiende en los dias semidobles, simples, Dominicas, ó feriales que hubiese en el referido tiempo, excepto que estos dias caygan dentro de alguna festividad que tenga octava.

Los Domingos, Miércoles, y Sábados vá la Proce-

ce-

cesion por la nave que llaman de N. Señora del Pópulo, por la del Cardenal, á parar en la de S. Miguel, al frente de N. Señora de la Magestad ó de la Calba, á cuyo altar paran los ciriales, y cruz y dicho el versículo por dos Colegiales, capitula la oracion correspondiente el Preste de visperas que lleva la capa, y tambien la del responso que hay en seguida. Los Lunes, Mártes, Jueves, y Viérnes vá dicha Procesion por S. Miguel á parar á la primer nave del claustro que llaman de Sta. Catalina, en donde el Preste canta la oracion de la Santa, y por último la del responso. A la vuelta de esta Procesion que termina en el cruce-ro como todas, se cambian los coros. Estas Procesiones comunes, y otras qualesquiera que sean, se omiten quando S. M. está manifiesto, y lo mismo se hace con el responso cantado, que debe haber en estos dias despues de Completas, en cuyo caso se reza en el coro por el que capitula dichas Completas. Así se hace tambien en las Vigilias que hay despues de ellas en los Sábados, y visperas de festividades, de N. Señora, aunque no esté S. M. manifiesto, con tal que las dichas festividades, ó Sábados sean solemnes, así en primeras como en segundas Visperas.

CAPITULO VIII.

DEL OFICIO PARVO.

En todos los dias que se reza de feria, hay oficio Parvo; excepto en los tiempos que no hay responsos

re:

rezados á las horas, como arriba se ha dicho. Un Colegial levanta las Antifonas, y el Sochantre todos los Psalmos. Le capitula un Capellan; pero quando el Canónigo que capitula las horas, acaba de capitular la Tercia, dicho el *Benedicamus Domino* por un Colegial, y la respuesta por el coro, empieza inmediatamente dicho Canónigo *Deus in adiutorium meum*, y se sube á su silla siguiendo la capitulacion de la Tercia del oficio Parvo el Capellan, el que tambien empieza la hora siguiente. Del mismo modo se hace á las demas horas; pero á la Prima no se sube el Canónigo á su silla, sino que se retira á la última silla del coro baxo, donde regularmente está el Sochantre, ó Salmista, y estos se retiran á la inmediata silla, cada uno de su respectivo coro, luego que empieza el oficio Parvo, y se está allí hasta que se acaba, y al empezar la *Kalenda* se sienta en el banco junto al atril del Breviario grande para seguir la capitulacion, y responso correspondiente á la Prima. Los responsos rezados que hay á la Sexta, y Nona los capitula en seguida al oficio Parvo el Capellan que le capitula. Si el dia siguiente se rezare de feria, empiezan las Visperas inmediatamente despues de la Misa mayor, y su responso rezado que capitula un Capellan, el que empieza tambien las del oficio Parvo. Las Antifonas y versículos, los levanta un Colegial, y los Psalmos, *Magnificat* y commemoraciones de los Santos el Sochantre. Acabada la capitulacion de dichas Visperas por el mismo Capellan empieza este tambien las de la feria, y se retira á su silla, siendo

F del

del cargo del Canónigo mas moderno del coro que rige, el capitular lo restante de las Visperas, procesion comun, y su correspondiente responso, mediante á hallarse en la Sacristia el Semanero.

Las Completas en semejantes dias feriales, y en toda la Quaresma quando dá principio el coro por ellas, las empieza á capitular el Canónigo Semanero, ó el que hace sus veces, y acabada la oracion y *Benedicamus Domino*: dice, *Converte nos* para empezar así las del oficio Parvo, y se sube á su silla, siguiendo lo restante de la capitulacion un Capellan: el versículo y Antifona los canta un Colegial, y los Psalmos y *Nunc dimitis* el Sochantre. Concluidas las Completas, se sigue el responso cantado en medio de las ballas con la oracion por los dos Obispos que están sepultados en la pared, á los dos lados de la puerta de la Iglesia que mira al Palacio. Así se hace tambien los dias semidobles, que debe haber responso, segun antes se ha dicho.

CAPITULO IX.

DE LAS PROCESIONES DE LA MAÑANA

en los Domingos que se reza de Dominica.

Todos los dias que están señalados en la Epacta, hay Procesiones, y se executan en la forma que vá dicho. En todos los Domingos que se reza de la Dominica, excepto en aquellos tiempos en que no hay responsos rezados á las horas, vá en la Procesion un

Ca-

Capellan del coro que rige, con capa plubial delante del Racionero mas moderno del mismo coro, y lleva el libro para capitular las oraciones, de las quatro commemoraciones que se hacen en dichas Procesiones; entre tanto el Preste, con otro libro en medio de los dos Señores mas antiguos uno de cada coro, vá rezando los seis responsos que están allí señalados, respondiendo dichos Señores acompañantes, procurando rezar el último responso entre los dos cancelles, aunque se salga con la Procecion por el claustro.

En las Dominicas de Resurreccion, la de *in Albis*, y las que se rezan hasta la Ascension, se canta en la Procecion un responsorio del Misterio en la quarta nave del claustro, y sino sale por él, en la de N. Señora del Pópulo, al que asisten con cetros en la mano quatro Canónigos, los dos mas modernos de cada coro, á los que convida el Sochantre, saliendo al medio de las filas donde este vá y los Cantores, esto se hace solo en la Dominica de Resurreccion, pues en la de *Albis*, y las siguientes, no asisten con cetros, sino salen dos Canónigos el mas moderno de cada coro.

CAPITULO X.

DE LA MISA DE S. BERNARDO.

Todos los meses hay una Misa cantada por los Capellanes, con Diácono y Subdiacono, que debe ser en la Capilla de S. Bernardo y su altar. Esta Misa ha de ser siempre de *Requiem*, y para ello se debe

cantar en un dia semidoble, ú otro que quepa, para lo qual debe avisar el contador del coro á los Capellanes, por medio del Manualero el dia antes quando hay esta Misa, que siempre es despues de Prima. Hay quatro responsos, para el primero está el Cavildo dentro del coro como en otros dias. El segundo entre las ballas, y la cruz al altar mayor. El tercero en la nave de S. Miguel, y la cruz á la entrada de la capilla de Sta. Ines. Y el quarto que és *Ne recorderis* en la nave del Cardenal. A este tiempo bienen el Preste y Diáconos de la Sacristia, por la nave de N. Señora del Pópulo, y entrando en dicha capilla, se ponen á la pared frente del altar; el Preste en medio de los dos Ministros, y á sus lados dos Racioneros con capas publiales, que deben administrarlas uno de los dos Sacristanes. Los dos Prebendados serán los mas modernos cada uno de su coro, á quienes convida el Sochantre con venia. La cruz se pone á la pared que hace frente á la entrada de dicha capilla, y el Preste capitula el quarto responso con la oracion por un Obispo y *Fidelium*, la que concludida se retiran los dos Racioneros, y la Misa la offician y cantan dos Mozos de coro, que deberán ir delante de los Ministros quando salen de la Sacristia.

CAPITULO XI.

DE LA FUNCION DE ANIMAS.

El dia de los Santos á las segundas Visperas, to-
mar

cuando se
vieron de figura
tos, tocando y
cuando se viera?

man las capas los quatro Señores que están de Sema-
na, y las capitula el Semanero, y dicho el *Benedi-
camus Domino* se ván á la Sacristia, y desnudándo-
se se vuelven sin acompañamiento al coro, por las
puertas de los costados. Quando se empieza el cán-
tico del *Magnificat*, ^{de las visperas} salen los quatro Canónigos que
la semana anterior fueron de capas, á tomar á la Sa-
cristia las negras, por la puerta principal del coro, y
quando entran en la Sacristia los de las visperas, ván
al coro haciendo las mismas ceremonias que en las
demas visperas, levantándose para las entonaciones
de los Psalmos, aunque sin cetros; y entonado el
Magnificat por el Preste, que es el mismo que ca-
pituló las otras visperas, vá á la Sacristia acompaña-
do de dos Capellanes que convidará el Pertiguero,
los dos Acolitos de ciriales y dicho Pertiguero, á to-
mar la capa negra, y sin incensar el altar, vuelve al
coro para capitular las Visperas de Difuntos segun
el Breviario; las que concluidas se vá con los Cape-
ros á la Sacristia como en las demas, para volver al
coro hacer la entrada al *Salva nos* como en otros dias.

ahora
son los
dos Capo-
nigos q. es-
tabieron
de Capero
la semana
antes, y dos
mendicada-

Campañero
toque de di-
funtos viene
tras mag-
nificat en
visperas de
difuntos.

Al dia siguiente despues de Nona, es la Misa de
Difuntos que se celebra como la de unos manuales con
Caperos y demas Ministros. Advirtiéndose que en to-
das las Misas de *Requiem*, al *Domine Jesu Christe* del
Ofertorio, todos deben estar de pié, hasta que canten
Rex glorie. Concluida empieza la Procecion de Ani-
mas, en la que se cantan catorce responsos, siendo el
primero que es *Credo quod*, como el de los manua-
les, baxando todos los Señores del coro á las ballas,

no hay
turnos los.
ni vigilia en-
te misa anti-
no q. terminada
nora, se em-
pica la misa
de difuntos;
Y tras de la misa
de la procecion
de la requiem,
y hacen Cam-
panas mientras
duran = misa
los capellanes y ve
los ministros mi-
sa y procecion

el responso se de
la procecion el
ya en el coro
un Cantor en
atril y figlet
el Colito entera-
dos. = de 100' des
el coro en ora-
cion = de 100' des

A toda hora visperas o tras
muy tarde de dia p. de vez en
quando to que se difuntos los
ta (uno) de 8 a noche en
q. se vira a animas = y
el vice a muy temprano se
expone el to que se difuntos
nueva hasta los 8 =

y el Preste y Diáconos, acompañados de dos Dignidades el mas antiguo de cada coro á la puerta de este, como en otros manuales de canto de órgano, estando dentro del coro, y continuando despues la Procecion por el claustro, ó. por la Iglesia, segun disponga el Sr. Presidente.

Todos los dichos responsos son capitulados por el mismo Preste, y al *Pater noster*, dan Incienso con los dos Incensarios, los dos Sacristanes mayores, vestidos con dalmáticas que salen de la Sacristia al mismo tiempo que los Ministros del altar, ó si estos toman la capa, y se quitan los manípulos en el altar, como se acostumbra hacer, saldrán aquellos al mismo tiempo de la Sacristia en la forma que vá dicha, y un Mozo de coro vá con el Acetre é Hisopo hechando agua bendita por los sepulcros, paredes, y pabimiento de la Iglesia, claustro &c. El segundo responso es tambien en el cruzero, pero tendidos los coros desde el cancel de la puerta principal, al de la que dá al Palacio Episcopal, donde están la cruz y ciriales, que en todos los responsos ván delante á proporcion. Los quatro Caperos ván en medio de los dos coros, y detras el Diácono y Subdiacono en su respectivo lugar. Los demas responsos se cantan en los sitios acostumbrados, y que están anotados en los libros que hay destinados para esta funcion.

En este dia á Prima hay tres responsos, los dos rezados por el Semanero, como en los dias semidobles, y el tercero que es *Memento mei*, es cantado, y lo capitula un Capellan como en otros dias.

CA-

CAPITULO XII.

DE LAS PROFECIAS DE TODO EL AÑO.

Quando hay Profecias las encarga el Sochantre mientras se canta Sexta ó Nona; si hay una sola á un Capellan del coro que rige, si hubiese cinco las dos primeras á dos Capellanes, empezando el de dicho coro, las dos siguientes á dos Racioneros, alternando siempre los coros, y la quinta á un Canónigo; si hubiese seis la canta otro Canónigo del coro que corresponde: Quando hay doce como en el Sábado Santo, las quatro primeras las cantan quatro Capellanes, las quatro siguientes quatro Racioneros, y las quatro últimas tres Canónigos, y un Dignidad, empezando siempre la primera el Capellan del coro que rige, y alternando por coros, hasta la última *inclusive*. La del Viernes Santo se canta en la capilla mayor por un Capellan, que tambien encarga el Sochantre, las demas se cantan en el coro, poniendo el atril con el misal, en el coro del Sr. Chantre, junto al cantoral, y los que baxen á cantarlas, lo harán por las escaleras de la puerta del coro, pasando los del coro del Sr. Dean por delante del Facistol grande, y viniendo á la segunda silla baxa de donde está el atril, donde permanecerá hasta su conclusion, y se levantará para la oracion y *Flectamus genua*, que entonces vá á cantar la que le corresponde.

CA-

CAPITULO XIII.

DE LAS SIETE ANTIFONAS MAYORES

llamadas la O,

Principian estas Antifonas el dia 17 de Diciembre á las Vesperas de la Expectacion de N. Señora. La primera la canta el Sr. Obispo, y todos los dias se hace en la forma siguiente: concluida la *Magnificat* al tiempo de repetirse la Antifona de dicho cántico, baxan todos los Señores principiando por los mas antiguos, y siguiendo los demas á las sillas baxas de la testera del coro, y ván siguiendo por su orden en uno y otro coro: el Sr. Obispo acompañado de dos Dignidades uno de cada coro se quedan en sus sillas, y antes de concluirse la Antifona entran seis Mozos de coro por las puertas de los costados con hachas encendidas, y se colocan tres en cada coro. El Sochantre convida á dos Capellanes, uno de cada coro para que tengan el libro á S. I. y le den la entonacion. La segunda la canta el Sr. Dean, y sirven las mismas seis hachas, y para los demas solo se sirven quatro; el Manualero entra al mismo tiempo que las hachas con el cetro el que entrega al Sr. que la canta, y otro Mozo de coro para dar la entonacion, la que hace con toda solemnidad, siguiendo lo restante la Capilla, hasta que concluida la Antifona se retiran las hachas y demas, y dicho el *Benedicamus Domino*, suben los Señores á sus sillas: la tercera la

canta

canta el Chantre: la quarta el Arcediano Titular: la quinta el Arcediano de Toro: la sexta el Tesorero; y la séptima el Maestrescuela. Si alguno de estos Señores no estubiese en aquel dia en el coro, la entona el Señor que sigue del coro que corresponde. Si se hubiese de duplicar la Antifona, por rezarse de semidoble, y al dia siguiente fuese Dominica, la entona antes y despues del *Magnificat*, permaneciendo allí las hachas, el que la entona con el cetro, y demas acompañamiento.

CAPITULO XIV.

DE LA VIGILIA DE NATIVIDAD.

En este dia canta la *Kalenda* por encargo del Cavildo el Sr. Dean, ó en su defecto un Dignidad con Canoncato vivo, ó por el Canónigo mas antiguo, el que tambien está encargado de la Misa del Gallo, por lo que tiene que capitular las primeras Visperas, y Maytines, pero no las horas. Para esta solemnidad se observa lo establecido en los ceremoniales. Los Señores del coro, si están sentados se levantarán quando la cruz entra en el coro, y permanecen de pié mientras se canta la *Kalenda*, hasta que se dice *in Bethel- em jude* hasta las palabras *secundum carnem*, que todo este tiempo están de rodillas, menos el que canta, los Acólitos de cruz y ciriales, y todos sin solideo: el Sochantre luego que se retira el acompañamiento prosigue cantando la *Kalenda* como en los demas dias.

G

Es-

Este día no se canta responso, y el Semanero despues de concluida Prima, debe rezarle como en los dias semidobles, segun está mandado por el Cavildo, el que concluido se sube á su silla mientras se canta el Villancico despues de Prima.

En esta noche se entra en Maytines á las diez. Son Caperos los que están de semana, que deberán estar á tiempo en la Sacristia á tomarlas para asistir al Invitatorio, al que se ponen en medio del coro delante del Facistol grande, levantando los dos mas modernos los cetros para convidar á los que han de baxar á dicho Invitatorio. Para el primer verso se convida á dos Capellanes, uno de cada coro, los que se pondrán delante de los Caperos: al segundo dos Racioneros: al tercero dos Canónigos; y al quarto dos Dignidades los mas modernos todos por su orden. Concluido que sea el Invitatorio se vuelven los Caperos con cetros á sus asientos, y permanecen allí con ellos hasta finalizar el Himno.

Los Psalmos son levantados, el primero el Sochantre: el segundo el Capellan asistente del coro que no rige: el tercero el Capellan del coro que rige. Los tres del segundo Nocturno, por tres Racioneros, y los del tercero por tres Canónigos á todos los quales convida con el cetro el Canónigo capero moderno del coro respectivo, subiendo un Mozo de coro á dar la entonacion, como lo hacen á las Visperas de los dias dobles.

Las lecciones las encarga el Sochantre en los mismos términos que las Profecias: las tres primeras, tres

Ca

Capellanes por el orden arriba dicho: las del segundo Nocturno, tres Racioneros; á las del tercero dos Canónigos, y la última el Sr. Dean, ó el que ha de celebrar la Misa del Gallo. Cantado por el Colegial el versículo, y al *Pater noster* todos deben estar de pié, y lo mismo á las absoluciones y bendiciones de todas nueve lecciones, y tambien al *Te - Deum*.

Para capitular *Laudes* baxa el Canónigo mas moderno del coro que rige, mediante á que el Preste se halla en la Sacristia; los que capitulará como unas *Visperas* solemnes, y se guardará el mismo orden para levantar los Psalmos que en aquellas; con la diferencia que al *Benedictus* no le levanta el que capitula por cantarlo la Capilla; pero sí suben los dos Mozos de coro á dar la entonacion, y los quatro Caperos se ponen de frente como al *Magnificat*, baxando el que capitula á rezarle en medio de dichos Caperos; y entre tanto hacen lo mismo todos los del coro, baxando ó subiendo sillas como vá expresado. Luego que el capitulante haya concluido de rezar el *Benedictus* vá á la Sacristia á tomar la capa para incensar el altar, todo como se hace en las *Visperas* solemnes. Los Señores que han servido al altar y se hallan en la Sacristia, vendran al coro hacer la entrada, como se hace despues de la Misa mayor, observando las mismas ceremonias que por la mañana.

Ga

Ca

CAPITULO XV.

DE LAS RESPONSADAS Y OTRAS particularidades en la Quaresma.

El Mártes, vispera del Miércoles de Ceniza, dicho el *Benedicamus Domino* de Visperas, se cantan inmediatamente Visperas semidobles de Difuntos. Un Colegial levanta todas las Antifonas, y el Sochantre todos los Psalmos, y cantico de *Magnificat*, y un Capellan capitula las dichas Visperas; tambien empieza la capitula de las Completas en seguida; pero las acaba de capitular el Canónigo mas moderno del coro que rige. El Miércoles de Ceniza capitula las horas el Canónigo semanero, ó el que ha de celebrar la Misa mayor. Despues de Prima, y su responso rezado, hay responsada, que son nueve respuestas cantados: al primero está el Cavildo dentro del coro, como en otros dias: el segundo y los restantes como en el dia de Animas; pero no hay Caperos, ni ván los Sacristanes con Incensarios, sino que un Capellan vá de Preste con capa en medio del Sr. Dean, y Chantre, el que capitula todos los respuestas, y otros dos Capellanes con Dalmaticas, el Diácono para incensar como vá dicho en el dia de las Animas, y Subdiacono para llevar la cruz, á la que no acompañan ciriales. Todo lo demas se hace como en dicho dia.

En el Lunes de la segunda semana de Quaresma, el Mártes de la tercera, el Miércoles de la quarta, y el

el Jueves de la quinta, si se reza de feria, se hace despues de Prima, la misma responsada, todo en la forma dicha en el párrafo anterior. En el dia antecedente hay Visperas de Difuntos las que capitula un Capellan, como vá dicho, con la diferencia que sigue capitulando las Completas, y horas del dia siguiente que és la responsada; de modo, que desde las Visperas de Difuntos, hasta la Nona, responso rezado despues de la Misa mayor, y empezar las Visperas siguientes; es toda la capitulacion en estos dias del Capellan sin excepcion alguna. Quando hay Visperas de Difuntos se omite la procesion comun.

Quando en la Quaresma se reza de feria, el Miércoles se deja la procesion comun de las Visperas para la tarde, siendo dia ferial el Jueves siguiente; pero si se reza de Santo ó Santa semidoble, se hace dicha procesion en seguida á las Visperas del Santo. Quando, como vá dicho, es por la tarde, luego que el Canonigo semanero empieza el oficio Parvo, sale por la puerta principal del coro, á tomar la capa á la Sacristia, y en el interin se cantan en el coro las Completas del oficio Parvo, y la *Salve ó Ave Regina*, la que siempre se canta á canto llano, en toda la Quaresma los dias feriales á Completas, excepto los Sábados y Domingos. Luego que se acaban estas, sale el Cavildo del coro para la procesion que vá por la nave del Pópulo, á N. Señora de la Magestad, y al tiempo de llegar el Cavildo al cruzero, sale el Preste con la capa por la puerta de la reja de la capilla mayor, y se incorpora entre los dos Señores
mas

mas antiguos; los ciriales irán delante con la cruz como en otras procesiones. Cantada la oracion acostumbrada de N. Señora por el Preste, hay responso cantado, cuya oracion canta tambien, concluyéndola con las palabras *per Christum*, sin decir *Fidelium Deus*, por que se sigue inmediatamente el responso cantado *Memento* correspondiente á las Completas, el que se canta en el cruzero como otras veces. A este tiempo se retira el Preste acompañado de los dos Señores mas antiguos, hasta la entrada de la capilla mayor, donde hechas las venias correspondientes se despiden, y el Preste vá á la Sacristia á quitar la capa y los Señores se vuelven á su lugar hasta que se concluye dicho responso, que capitula un Capellan como otras veces.

En el mismo tiempo de Quaresma, desde el primer Sábado de ella, hasta el anterior á la Dominica *in Passione exclusive*, siendo el rezo de feria en dichos Sábados, se deja tambien la procesion comun de las Visperas para la tarde despues de Completas; pero como en los Sábados no hay oficio Parvo, luego que el Canónigo semanero canta la capitula de Completas *Tu autem*, sale por la puerta principal del coro, y vá por la entrada de la capilla mayor, como el Miércoles á la Sacristia á tomar la capa, y vuelve con ella al coro acompañado de dos Capellanes, y los ciriales, para capitular lo restante de las Completas, versículo, y oracion de la *Salve*. Para dar tiempo á que el Preste pueda ir á tomar la capa, y volver al coro como vá dicho, se lleva el canto del coro desde el

no se por que es ya una ome

in manus tuas, mas despacio. Luego que se acaban las Completas, se sigue la procesion, todo como se ha dicho en la del Miercoles.

*ano 78 el Pbro an...
que quien dio...
segunda vez al port, en la viera*

CAPITULO XVI.

DE LA FESTIVIDAD DE CANDELAS,

Ramos, su bendicion y distribucion.

de velas y a palma y lenis y no
me vela palma el Dean - despues con
despues los dignidades y canonicos
Estas festividades se executan segun los ceremoniales y el Misal, observándose en un todo lo que previenen, tanto si el Señor Obispo las bendice, como si en su ausencia lo hace el Semanero de Misa mayor; siendo igual la bendicion de Ramos, ó Palmas. El Pertiguero al tiempo competente, y quando sea avisado por el Maestro de Ceremonias, baxa al coro á buscar al Cavildo, que sale de él, luego que el Pertiguero llega á la puerta del coro, principiando á salir los mas antiguos, y colocados por su órden en la capilla mayor, toman las velas ó ramos por su antigüedad, estando de pié solamente los Dignidades y Canónigos para recibirlas, y los Racioneros, Capellanes, y demas sirvientes las recibirán de rodillas, con arreglo á lo mandado en los ceremoniales, y particularmente en el de Obispos. Concluida la distribucion á todos los del coro y sirvientes, en la festividad de Candelas se distribuye tambien á la Ciudad en la forma acostumbrada.

Para la procesion en una y otra festiviad, se pone incienso por el Preste en el Incensario, y segun lo determinado por el Zuazo en las funciones particula-

*medo
origen no toma
el báculo, le hay
y lo llevo en la
procesion de
de la toca*

*segun d. Ger
un an p. d. leu
monial de ovin
por contra q.
el dar la l. dig
nidad al Pe
lado y a la ve
la, y a la pal
me, d. de b. ser
ambas cosas
vela y mi
lo, o palma
y amillo, co
mo cuando
toma la d.
se distribuye
el P. bado d.
y q. los Pe
bendidos be
res*

*U. Ayuntamiento no ante
el dia de Ramos*

Candelas

*ano 72 bap. d. German a p. d. Ayuntamiento
antes de tiempo equinocciano, y como las
velas, tras de capellanes, y antes q. colegio
de canonicos de que no llama d. German
al Ayuntamiento de los honchos y b. d.*

*san t. pa
bella o pal
m - y pat,
el cuillo p.
todos los de cano
besan d. el an
do, y port de
d. tomar*

res de esta Iglesia, con arreglo á los ceremoniales, y consta del manuscrito del mismo que obra en poder del Maestro de Ceremonias, el Turiferario vá en la procesion delante de la cruz incensando á esta.

DE LA BENDICION DE CENIZA.

vide Candelas Este dia se bendice la Ceniza, ó por el Sr. Obispo, ó por el Preste segun los ceremoniales; y concluida que sea la bendicion, y á la última oracion, baxa el Pertiguero á buscar el Cavildo que sale del coro con el mismo orden que para la bendicon de Candelas, executando todo lo que allí se ha dicho; con la advertencia que en este dia se tienden las colas de la capa al salir del coro, y quando se vuelve despues de tomar la ceniza al coro, se hace con el mismo orden con la cola tendida, y lo mismo se observará en todos los dias en que hay *Vexilla*, y sale el Cavildo á buscar el Estandarte.

CAPITULO XVII.

DE LA VEXILLA.

En el Sábado antes de la Dominica de Pasion si se reza de feria, y en los demas dias señalados en la Epacta, se muestra la *Vexilla* á Visperas; para lo que salen todos los Señores del coro alto al último Psalmo de Visperas, principiando á salir los mas antiguos, tendiendo á la puerta del coro la cola de la capa y se dirigen por medio de las ballas de dos en dos á la

la puerta de la Sacristia, donde toma el Sr. Dean, ó el mas digno, el Estandarte, sin bonete, y las borlas de él, los dos Canónigos mas antiguos uno de cada coro; concluida que sea la capitula de Visperas, que la canta el Semanero quedándose en el coro á este efecto, se dirigen todos al altar mayor, y permanecen allí de pié hasta que la Capilla empieza el verso *O Cruz*, que entónces todos se arrodillarán, hasta concluirse todo el verso, manifestando la *Vexilla* sobre el altar el que la lleva formando con ella una cruz, que durará hasta que la Capilla haya concluido el verso que entónces se levantan todos y vuelven á la Sacristia con el mismo orden, donde esperan á que venga el Semanero, que ha entonado en el coro el *Magnificat*, cuyo cántico rezarán entre sí todos los Señores como lo hacen en el coro en otros dias. Luego que el Semanero haya tomado la capa, vuelve todo el Cavildo acompañando al Preste á incensar el altar, lo que hará en la forma acostumbrada, la que concluida vuelven todos al coro, subiendo cada uno á su respectiva silla, y el Semanero se vá al atril del Brevario para acabar de capitular las Visperas. Quando sale el Semanero del coro despues que haya entonado el cántico del *Magnificat*, sale con la cola tendida acompañado de dos Capellanes, los que se quedan delante de los Racioneros cada uno en su coro, y vuelven á él con el mismo orden. El Sochantre convida á dos Canónigos para que baxen al *Benedicamus Domino*, los dos mas modernos de cada coro, los que baxarán con las colas tendidas, y esto mismo se executa siem-

H

pre

con colas
tendidas

con colas
tendidas

en la
puerta
del coro

es el cor-
do se rezo-

en las
colas, y no
antes.

pre que hay *Vexilla* solemne en los días arriba dicho.

CAPITULO XVIII.

DE LA SEMANA SANTA.

Como los ceremoniales hablan de todos los oficios pertenecientes á estos días, remitimos á ellos á todos los individuos, pues como de funciones generales, hemos dicho que se instruyan de los libros y Maestro de Ceremonias; solo trataremos aquí de algunas particularidades correspondientes al coro.

El Lunes, Mártes, y Miércoles Santo capitula todas las horas, Vísperas, y Completas un Capellán de modo que el Canónigo semanero, ó el que hace sus veces, no tiene que hacer mas que cantar la Misa mayor.

Todos estos tres días hay responsada despues de Prima en los términos que antes se ha dicho; pero no hay Vísperas de Difuntos el día antecedente, como las hay en otras responsadas, que allí mismo se citan. En las Vísperas y Completas de estos tres días levanta todas las Antifonas un Colegial, y los Psalmos, cánticos de *Magnificat*, y *Nunc dimitis* el Sochantre. Las capitula como vá dicho un Capellán, y no hay capa de Preste á Vísperas, no se inciensa el altar, ni coro, ni se baxa al *Benedicamus Domino* que canta solo un Colegial.

Si el Jueves Santo se consagran los Oleos, las Vísperas del Miércoles se cantan Antifonas, y Psalmos

como en las otras ferias, de Quaresma, y Dominicas; capitula el Canónigo mas moderno del coro que rige, y levanta tambien el *Magnificat*, y se vá luego á la Sacristia á tomar la capa, incensar el altar, haciendo lo demas que en el dia de *Vexilla*. En el caso de haber consagracion de Oleos, como vá dicho, capitula las Completas el Canónigo semanero, desde el principio de ellas hasta el fin, y se hace todo como en otro qualesquiera dia de feria. En estos tres dias se canta á canto llano la *Salve* ó *Ave Regina* al fin de las Completas.

En los Maytines, ó Tinieblas, de los tres dias Miércoles, Jueves, y Viernes, encarga el Sochantre la primera leccion del segundo Nocturno á un Capellan del coro que no rige; la segunda á un Racionero del que rige; y la tercera á otro Racionero del que no rige. La primera del tercero Nocturno á un Canónigo del que rige; la segunda á otro Canónigo del que no rige; y la tercera al Sr. Obispo, Dignidad, ó Canónigo que hace los officios al dia siguiente. Tambien convida el mismo Sochantre á un Capellan, Racionero, y Canónigo para acompañar respectivamente al que acaba de cantar la leccion; los dos se ponen delante del Facistol pequeño del coro, del que se canta la leccion, y asisten allí en quanto se canta el responsorio, hasta la parte que se repite, estando el mas antiguo á la mano izquierda, y el moderno á la derecha.

Si asistiese el Sr. Obispo se pone el atril de medio lado, hacia el coro del que ha de cantar la leccion; y si cantase S. I, la última desde su silla, baxan dos

H2

Dig-

Dignidades, uno de cada coro, convidados por el Sochantre, á asistir al responsorio como vá dicho, y poco antes de empezar á cantar S. I. la leccion, entran por los postigos del coro seis Mozos de coro, tres por cada uno con hachas encendidas, y se mantienen con ellas hasta que acaba dicha leccion. Subiendo dos Capellanes convidados por el Sochantre, uno de cada coro para que tengan el libro á S. I. y le den la entonacion. Lo mismo se hace al entonar S. I. el cántico de *Benedictus Dominus*;

En quanto á levantar los Psalmos de Maytines, y Laudes de estos tres dias, se observa el mismo orden que en los de Navidad; pero el cántico de *Benedictus* le levanta S. I. el Miércoles y Jueves, ó el Sr. Dignidad, ó Canónigo que ha de celebrar los officios el dia siguiente, y en su defecto lo hace el Canónigo mas moderno del coro que rige: de modo, que desde el empezar los Maytines del Miércoles Santo, hasta la Misa del Sábado Santo *inclusive*, no és del cargo del Canónigo semanero, sino del Obispo, Dean, ó Canónigo encargado por el Cavildo. La última leccion, canto de *Benedictus* de Laudes, y baxar á decir la oracion *Respice quęsumus* á los Laudes, Vesperas, &c. corresponde hacerlo al Canónigo mas moderno del coro que rige, siempre que el Sr. Obispo, Dean, ó Sr. encargado no se halle en el coro al tiempo de executarlo.

El Sr. encargado por el Cavildo para hacer los officios del Sábado Santo, empieza su encargo desde los Maytines antecedentes, y lo mismo respectivamente.

mente en los dos dias anteriores.

En el Jueves Santo si hubiese consagracion de Oleos, toman la capa dos Racioneros los que estén de Semana, y permanecen con ellas hasta concluirse la consagracion, acompañando á los que los sacan y entran en la Sacristia, colocándose en el sitio señalado. En este dia hay comunion general, y para ir á comulgar á la puerta del coro se tiende la cola de la capa, saliendo de dos en dos todo el Cavildo, y lo mismo los Capellanes y demas. Despues de la procesion, y concluido todo el coro, hay vela en el Monumento por el tiempo que disponga el Cavildo, y para esto avisa el Manualero la hora que á cada uno corresponde, segun la tabla que le dá el contador de coro.

Por la tarde hay Mandato á la hora que avisa el Manualero, para el que sale todo el Cavildo formado de la Sacristia para ir al coro, y se colocan en los bancos en sus respectivos sitios como á los demas Sermones: concluido que sea, se vuelven en la misma forma á la Sacristia, para salir despues al Lavatorio, bien sea del Sr. Obispo, ó del Sr. Dean, y haciendo lo que previenen los ceremoniales, lava las manos á todos, sentándose por antigüedad en una sola fila, y con bonetes puestos: al arrodillarse el que hace el oficio, se levanta y le saluda quitándose el bonete, se sienta, se cubre, presenta las dos manos una sobre otra para que se las lave, y despues que se las besa, y al marchar hacer la misma ceremonia á otro, se levanta quitándose el bonete, y volviéndose á sentar despues que ha-

haya pasado. Al Lavatorio de los Pobres solo asisten los que tienen oficios.

En el Viernes Santo están señaladas las ceremonias en los ceremoniales, á los que deben recurrir los Señores que offician; á la adoracion de la cruz, se tiene tambien la cola; y despues de la procesion permanecen todos en la capilla mayor de rodillas, hasta que se concluye el oficio, que entónces todos vuelven al coro á las Visperas. Este dia tiene adoracion la cruz en reverencia del Misterio, y así se debe hacer genuflexion en el coro, aunque no hay Sacramento en el altar.

Las ceremonias del Sábado Santo, tambien están designadas en los mismos ceremoniales, de los que deberán instruirse los mismos Señores á quienes corresponda officiar en este dia.

A las Completas del Sábado Santo empieza á capitular el Canónigo que entra de semana, y las concluye, haciéndose todo lo demas como en segundas Visperas solemnes.

CAPITULO XIX.

DIA DEL CORPUS Y SU OCTAVA.

En este dia, y en todos aquellos en que el Cavildo sale de la Iglesia procesionalmente corresponde al Sr. Dean, ó Presidente del coro, dispensar de ir á la procesion á todos los individuos de la Iglesia, que considerase indispuestos por su avanzada edad, ó quebr-

branto de salud; para lo qual se pasa aviso al con-
tador de horas, á fin de que esto sea sin perjuicio de
la distribucion respectiva de dichas procesiones, á las
que deben los dispensados asistir en su lugar con la ro-
pa respectiva, hasta la reja del atrio, y de vuelta reci-
birlas en la misma forma por dentro del cancel de la
Iglesia, hasta incorporarse en su sitio.

Despues de Nona es la procesion, para la que sa-
len del coro todos los Señores Prebendados con capa
plubial, y velas encendidas, y estas las llevarán tam-
bien todos los Capellanes, y así en esta como en todas
las procesiones que se lleva vela, ó palma, los del co-
ro izquierdo la llevan en la mano derecha, y los del
otro en la izquierda, de modo que siempre vayan den-
tro de las dos filas.

Siempre que se hace parada en las calles con el
Santísimo, al volver á andar la procesion, hacen to-
dos genuflexion.

Dentro de los cancelles de la Iglesia todos se qui-
tarán el bonete y solideo estando manifiesto. En el
coro todos estan de pié á todas las horas, y Misa en
que haya manifiesto.

Las Completas son á las seis de la tarde, y así
para reservar despues de estas, como para manifestar
por la mañana despues de Tercia, suben todos los Se-
ñores del coro, á la capilla mayor por su orden, co-
menzando á salir de él, precedidos del Pertiguero, por
la mañana los Racioneros y siguiendo los demas; pe-
ro luego que lleguen estos á la capilla mayor se irán
quedando en disposicion que los Dignidades sean los
que

*La costumbre es q. Salgan
los dispensados
á recibir la
procesion desde
de la puerta
del atrio, co-
mo á la salie-
da. Forti-
dice q. siem-
pre vio salir
en traje local
y recibir y no
de capa plubi-
al; pero ahora
salen de capa
plubial; y pa-
recer esto mas
propio.
Asi el como
dijo Forti*

que queden junto al Preste, y Ministros del altar. Por la tarde á reservar salen primero los mas antiguos, siguiendo los demas por su órden.

El dia de la Octava por la tarde hay la misma procesion por el claustro, y todos los Señores toman las capas en la Sacristia, á donde las dejarán concluida la Procesion.

El Semanero capitula las Completas en el dia de Corpus y su Octava, y para reservar salen los tres Señores nombrados por el Cavildo por la puerta principal del coro, donde hecha genuflexion, saldrán en forma de acompañamiento por toda la balla adelante con el Maestro de Ceremonias, los dos Capellanes de altar, y los Acólitos que sirven á los ciriales, seguidos todos del Pertiguero, el que saldrá de la Sacristia antes de comenzar la capitula, y esperará en la silla del coro correspondiente á que se reunan todos los sirvientes de altar.

CAPITULO XX.

*MODO CON QUE SE RECIBE AL SEÑOR OBISPO
quando asiste á la Iglesia.*

Quando avisa el familiar del Sr. Obispo que está dispuesto para venir á la Iglesia, salen del coro á recibirle dos Dignidades, dos Canónigos, y dos Racioneros los mas modernos de cada coro, y el Dignidad mas antiguo le dá el Aspersionio á la puerta de la Iglesia, le acompañan hasta la Sacristia, ó al coro, debiendo

do el Racionero mas moderno abrir la puerta del postigo de su coro, para que entre. Para despedirle, baxan para acompañarle al altar á hechar la bendicion dos Dignidades los mas antiguos de cada coro, los que se pondrán delante de los Caperos, si los hubiese, y en esta forma ván hasta el altar, donde hecha genuflexion se queda el Sr. Obispo en medio de los dos Dignidades, hasta que baya á la bendicion. la que concludida baxarán á la puerta de la capilla mayor los dos Canónigos, y dos Racioneros mas modernos uno de cada coro, para despedir á S. I. al que acompañan hasta la puerta de la Iglesia, quedándose allí los Dignidades y Canónigos, y los dos Racioneros pasan con S. I. hasta la puerta de su Palacio. Si hubiese manifesto no se sale á recibir, ni á despedirle.

Quando celebra S. I. de Pontifical, solo se visten á él, Dignidades y Canónigos; los Señores Dean y Chantre de asistentes al Gremial con capas, y en su defecto los que se siguen; el Arcediano de Zamora de asistente mayor; los dos Canónigos de semana de capas, para Mitra, y Baculo, siendo los mas antiguos, sirviendo el Baculo el mas digno, y el mas moderno la Mitra; Diácono el semanero de Misa mayor, y Subdiacono el semanero de Evangelio,

CAPITULO XXI.

MODO DE RECIBIR Y DESPEDIR A LA CIUDAD.

Para recibir y despedir á la Ciudad, salen quatro Canónigos, los mas modernos de cada coro: esto se entiende no habiendo manifiesto.

Quando asiste la Ciudad á las procesiones, así dentro, como fuera de la Iglesia con el Cavildo, al tiempo de pararse la procesion á cada ángulo hacerse venias, como vá expresado, los dos Señores mas antiguos que ván acompañando al Preste, se volverán hacérsela igualmente á la Ciudad, á no ser que la procesion sea con el SSmo. que en este caso se omiten todas las venias.

Y á fin de que se guarde la mayor uniformidad en las ceremonias, mandaron los referidos Señores Dean y Cavildo, por su acuerdo de primero de Febrero de mil ochocientos catorce, se imprima, y se distribuya á todos sus individuos, y lo firmó el Señor Dean como es costumbre, y yó el Secretario Capitalar, de que certifico.

Ignacio Antonio Notario.

Dean.

De acuerdo de los Señores Dean y Cavildo,

José del Castillo.

SSrio.

ÍNDICE

DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTE CEREMONIAL.

ADVERTENCIA. **Página I**

**INSTRUCCION QUE HAN DE OBSERVAR LOS SEÑORES
Prebendados en el Coro.**

**CAPITULO I. Orden y modo con que han de
estar en el Coro los Señores, Prebendados
durante los Divinos officios, pág. 5**

CAP. II. Sentados en el Coro, pág. 8

CAP. III. De Rodillas, pág. 9

CAP. IV. Vuelos los rostros al Altar, pág. 10

CAP. V. Desarrimados de las sillas, pág. 11

**OBLIGACIONES Y CARGOS DEL HEBDOMADARIO,
Diáconos y Caperos.**

**CAP. I. Del officio del Hebdomadario, ó Se-
ma-**

<i>manero de Misas mayores, Diáconos y Caperos, pág.</i>	13
<i>CAP. II. Orden que se debe observar en las horas de Prima y Manuales, pág.</i>	14
<i>CAP. III. De la hora de Tercia y Misa mayor, pág.</i>	19
<i>CAP. IV. De la Sexta y Nona, pág.</i>	28
<i>CAP. V. De las Visperas y procesiones, pág.</i>	29
<i>CAP. VI. De las Completas, pág.</i>	37
<i>CAP. VII. De las Procesiones comunes, pág.</i>	39
<i>CAP. VIII. Del Oficio Parvo, pág.</i>	40
<i>CAP. IX. De las Procesiones de la mañana en los Domingos que se reza de Dominica, pág.</i>	42
<i>CAP. X. De la Misa de San Bernardo, pág.</i>	43
<i>CAP. XI. De la función de Animas, pág.</i>	44
<i>CAP. XII. De las Profecias de todo el año, pág.</i>	47
<i>CAP. XIII. De las siete Antifonas mayores llamadas la O, pág.</i>	48
<i>CAP. XIV. De la Vigilia de Natividad, pág.</i>	49
<i>CAP. XV. De las Responsadas y otras particularidades en la Quaresma, pág.</i>	52
<i>CAP. XVI. De la festividad de Candelas, Ramos, su bendición y distribución, pág.</i>	55

Id,

<i>Id. De la bendicion de Ceniza, pág.</i>	56
<i>CAP. XVII. De la Vexilla, pág.</i>	id.
<i>CAP. XVIII. De la Semana Santa, pág.</i>	58
<i>CAP. XIX. Dia del Corpus y su Octava, pág.</i>	62
<i>CAP. XX. Modo con que se recibe al Sr. Obispo quando asiste á la Iglesia, pág.</i>	64
<i>CAP. XXI. Modo de recibir y despedir á la Ciudad, pág.</i>	66

F I N.

(69)
CAP. XX. De la bendición de Ceniza, pág. 86
CAP. XVII. De la Vexilla, pág. 83
CAP. XVIII. De la semana Santa, pág. 88
CAP. XIX. Día del Corpus y su Octava, pág. 90
CAP. XX. Mismo con que se recibe al Sr. Obis-
po quando asiste á la Iglesia, pág. 94
CAP. XXI. Mismo de recibir y despedir á la
Ciudad, pág. 99

LIBRO

M
1
1



11

4

4

M

C